



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE VERACRUZ

**RECURSO DE  
INCONFORMIDAD.**

**EXPEDIENTE:** RIN 47/2017.

**ACTOR:** PARTIDO DEL TRABAJO<sup>1</sup>.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:**  
CONSEJO MUNICIPAL DE  
MECATLÁN, VERACRUZ<sup>2</sup>.

**TERCERO INTERESADO:**  
PARTIDO NUEVA ALIANZA<sup>3</sup>.

**MAGISTRADO PONENTE:**  
JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

**XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A VEINTISIETE DE  
JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.**

**SENTENCIA QUE DICTAN**

Los Magistrados del Tribunal Electoral de Veracruz, respecto del cómputo municipal, declaración de validez y entrega de la constancia correspondiente a la elección del Ayuntamiento de Mecatlán, Veracruz, al tenor de lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

**I. DEL ACTO RECLAMADO.**

**a) Inicio del Proceso Electoral.** El diez de noviembre de dos mil dieciséis, el Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz<sup>4</sup>, quedó formalmente instalado, dando inicio el Proceso Electoral 2016 - 2017 para la renovación de los Ediles de los doscientos doce Ayuntamientos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

<sup>1</sup> Promovido por Mauro Torrez Gómez en su calidad de representante propietario del Partido del Trabajo.

<sup>2</sup> Órgano Desconcentrado del Organismo Público Local Electoral de Veracruz.

<sup>3</sup> A través de Carlos Gómez Galindo, Representante Propietario ante el Consejo Municipal.

<sup>4</sup> En adelante OPLE Veracruz u OPLEV.

**b) Jornada Electoral.** El cuatro de junio de dos mil diecisiete<sup>5</sup>, se llevó a cabo la jornada electoral del presente proceso electivo de ediles.

**c) Cómputo de la elección.** En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 230, del Código Electoral para el Estado de Veracruz<sup>6</sup>, el siete de junio el Consejo Municipal Mecatlán, del OPLE Veracruz<sup>7</sup>, realizó el cómputo municipal, que concluyó a las diecisiete horas con un minuto del mismo día, arrojando los resultados siguientes:

TOTAL DE VOTOS DEL MUNICIPIO DE MECATLAN		
Partido o Coalición	Votación	Con Letra
	26	VEINTISEIS
	33	TREINTA Y TRES
	41	CUARENTA Y UNO
	15	QUINCE
	2030	DOS MIL TREINTA
	44	CUARENTA Y CUATRO
	2072	DOS MIL SETENTA Y DOS
	1151	UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO
	0	CERO
	1	UNO
Candidatos no Registrados	0	CERO
Votos Nulos	144	CIENTO CUARENTA Y CUATRO
Votación Total	5,557	CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE

<sup>5</sup> En adelante las fechas se referirán al dos mil diecisiete, salvo aclaración expresa.

<sup>6</sup> En lo subsecuente Código Electoral.

<sup>7</sup> También se le denominará como Consejo responsable.



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE VERACRUZ

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES  
MUNICIPIO DE MECATLAN

Partido o Coalición	Votación	Con Letra
	26	VEINTISEIS
	34	TREINTA Y CUATRO
	41	CUARENTA Y UNO
	15	QUINCE
	2030	DOS MIL TREINTA
	44	CUARENTA Y CUATRO
	2072	DOS MIL SETENTA Y DOS
	1151	UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO
Candidatos no Registrados	0	CERO
Votos Nulos	144	CIENTO CUARENTA Y CUATRO
Votación Total	5,557	CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE

DISTRIBUCION FINAL DE VOTOS POR CANDIDATURAS DE PARTIDOS E  
INDEPENDIENTES  
MUNICIPIO DE MECATLAN

Partido o Coalición	Votación	Con Letra
	67	SESENTA Y SIETE
	49	CUARENTA Y NUEVE
	2030	DOS MIL TREINTA
	44	CUARENTA Y CUATRO
	2072	DOS MIL SETENTA Y DOS
	1151	UN MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO
Candidatos no Registrados	0	CERO
Votos Nulos	144	CIENTO CUARENTA Y CUATRO
Votación Total	5,557	CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE